



ESPAÑA

19	ES	11	222908	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17 AGO. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A63C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ESQUIES"

71	SOLICITANTE (S)
	PREINME, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Santa Isabel, 9-11; LOGROÑO

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

BAD ORIGINAL

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fi-
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se so-
licita el Privilegio de explotación industrial y comer-
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo
5 de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el -
particular contiene el vigente Estatuto sobre la Pro-
piedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo Títu-
lo "DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ESQUIES" viene a per-
feccionar las técnicas conocidas, plasmando en solu-
10 ciones que aventajan las convencionales, tal y como -
enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

15 El Modelo de Utilidad a que se refiere esta Me-
moria consiste en un sistema de freno para esquies que
viene a reemplazar las correas o ataduras que se colo-
caban desde el esquí a la pierna del esquiador.

20 Es un logro de la invención la consecución del
presente Modelo que aparte su sencillez presenta una -
comprobada eficacia en los momentos en que el esquí se
suelta de la bota del esquiador parándolo o logrando -
que dé vueltas, con lo cual podemos observar su caída
perfectamente al tiempo que no se aleja del punto don-
de nos encontramos, excesivamente.

25 A fin de conseguir una perfecta comprensión --
del objeto de la invención pasamos a realizar a conti-
nuación una descripción sobre la hoja simple de dibu-
jos que se acompaña y en la que se representa lo si- -
guiente, a saber:

30 La fig. 1ª presenta el dispositivo en posición
de frenado.

 La fig. 2ª es una vista en planta de la zona

1 central del modelo.

La fig. 3ª representa una de las piezas que se alojan en el interior de la pieza de la figura anterior.

5 La fig. 4ª representa la varilla arqueada que actuará como freno.

La fig. 5ª finalmente, representa la disposición del modelo en los esquies.

10 En la fig. 1ª, se aprecian dos pletinas (1) y (2) soldadas, comportando (1) un arco en el interior del cual se alojan dos piezas (4) y un muelle cuyo extremo se aloja en un abombamiento (6) efectuado en (1), al tiempo que las piezas (4) presentan unos salientes (5) que discurren por unas canales efectuadas en (1).

15 Por otra parte, en las piezas (4) existen unos orificios (9) por los que se posiciona la varilla (3) que presenta en sus extremos unas zapatas (7).

20 La fig. 2ª que como ya comentamos representa - en planta la pieza (1), permite observar en ella, la posición de (4) y (4') con sus salientes (5) y (5'), - que discurren por las canales (10) y (10') de (1), así como el abombamiento (6), los orificios (9) de (4) y - los orificios (8) de (1) para fijación del dispositivo al esquí mediante tornillos.

25 Las piezas (4) se representan en la fig. 3ª y muestran el orificio (9) donde se incluye (3), asegurándose mediante un pasador introducido por (11). Se aprecia asimismo, el saliente (5) y otro saliente (12) que se introducirá en el muelle, uno de cuyos extremos se posiciona en (13) para fijar la posición del muelle, -
30 mientras que el otro extremo se aloja en el abombamien

BAD ORIGINAL

1 to (6) de (1).

La pieza (3) representada en la fig. 4^a, presenta forma arqueada, y lleva en sus extremos unas zapatas (7) a fin de aumentar el efecto de frenado.

5 Por fin, la fig. 5^a representa la disposición del Modelo en unos esquies, en cada uno de los cuales se observa que la varilla de la zapata extrema es más larga que la interior.

10 El funcionamiento del Modelo es sencillo y presenta dos posiciones fundamentales, una de las cuales es la representada en la fig. 5^a, en la que el pie del esquiador pisa el arco de (3) y por tanto las zapatas (7) permanecen ligeramente por encima de la horizontal, permitiendo un deslizamiento normal.

15 Si por alguna causa el pie del esquiador pierde contacto con (3), el dispositivo adopta la posición de la fig. 1^a merced al muelle que antes comentábamos. Al mismo tiempo, los salientes (5) discurren por las canales (10) y (10') haciendo que las zapatas (7) se separen entre sí y se consiga mayor frenado del esquí una vez
20 suelto.

El efecto conseguido con el modelo hace que una vez suelto el esquí, se frene inmediatamente, al tiempo que como se observa en la fig. 5^a el brazo exterior de (3) es de mayor longitud que el interior, haciendo que el esquí voltee y sea visible aún en casos de niebla.

25 Por otra parte con el presente Modelo se suprimen los correajes, evitando que en caso de caída el esquiador arrastre consigo el esquí, ya que éste volteaba con peligro comprobado de lesiones, incluso graves.
30

1 Entendemos por tanto que cualquier experto en la
materia deducirá sin lugar a dudas el alcance y la fun-
cionalidad del objeto de la invención así como las venta-
jas expuestas que cumplen a la perfección las exigen-
5 cias previstas al respecto por el Art. 171 del vigente
Estatuto sobre la Propiedad Industrial.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la natura-
leza y ventajas de este invento, el carácter no limita-
tivo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, ma-
teria o dimensiones de sus partes constitutivas, no al-
terarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no su-
pongan una sustancial variación en el conjunto.

15 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a -
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
misma.

NOTA

20 Los puntos de invención, nuevos en España, que
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ES-
QUIES" de acuerdo con las siguientes:

25
-
-
-
-
-
-
30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15

1ª.- "DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ESQUIES", caracterizado por constar de dos piezas cilíndricas con un saliente transversal en su zona media y otro saliente en un extremo, constituido por una reducción del diámetro de la pieza, de forma que en el extremo opuesto presentan un orificio transversal, con lo que dichas piezas se colocan según un mismo eje y entre ellas se dispone un muelle para que los salientes extremos de ambas, se introduzcan en ambos extremos del muelle, alojándose uno de los mismos en un orificio que posee una de las dos piezas en la zona de reducción del diámetro de la misma para constituir el saliente, mientras que el otro extremo del muelle se aloja en un abombamiento de la carcasa en que se encuentran las dos piezas y el muelle.

20
25
30

2ª.- "DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ESQUIES", según reivindicación anterior, caracterizado porque la carcasa que aloja a los elementos anteriores está formada por dos pletinas, una de las cuales es plana rectangular y con esquinas redondeadas, mientras que la otra presenta la misma forma pero con una zona arqueada, en arco de medio punto, en donde se incluyen las señaladas piezas, encontrándose unidas ambas pletinas por medios adecuados, de forma que en la parte superior del arco de la carcasa y próximas a los extremos de la misma parten las canales descendiendo por el mismo lado con inclinación hacia el centro de la carcasa, por las cuales emergen los salientes transversales de las piezas en ella alojadas, al tiempo que los extremos de dichas

1 piezas emergen sobradamente de la carcasa por uno y otro
lado del arco y el abombamiento para el muelle se encuen-
tra en un lateral del arco en su zona mas baja.

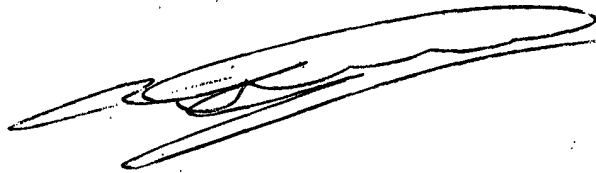
5 3^a.- "DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ESQUIES", se-
gún reivindicaciones anteriores caracterizado porque en
los orificios extremos de las dos piezas alojadas en la
carcasa se introduce una varilla arqueada según una lí-
nea poligonal de tres lados continuando desde ambos ex-
tremos del arco en paralelo y siendo uno de los lados de
10 mayor longitud que el otro, de manera que una vez intro-
ducidos ambos extremos en cada uno de los orificios de -
las piezas, el arco quedará de un lado del conjunto y --
los extremos libres de otro, posicionándose en ellos --
unas zapatas de tipo convencional, al tiempo que la vari-
15 lla arqueada quedará en un plano inclinado con respecto
al de la carcasa posicionando previa y adecuadamente el
muelle interior.

20 4^a.- "DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ESQUIES", se-
gún reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la
carcasa o conjunto de dos pletinas se une adecuadamente
a la tabla de un esquí, de forma que los extremos salien-
tes de las dos piezas cilíndricas sobresalgan de ambos -
lados del esquí así como los lados extremos paralelos de
la varilla arqueada, para que cuando se coloque el tacón
25 en el arco de la varilla, sus extremos se eleven ligera-
mente por encima de la horizontal al tiempo que ambos la-
dos se acercarán debido a los salientes que discurren --
por las canales oblicuas de la carcasa, mientras que --
cuando el tacón pierda contacto, los extremos de la vari-
30 lla se abrirán y hundirán en la nieve frenando el esquí.

5ª.- "DISPOSITIVO DE FRENADO PARA ESQUIES".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

1
5
10
15
20
25
30

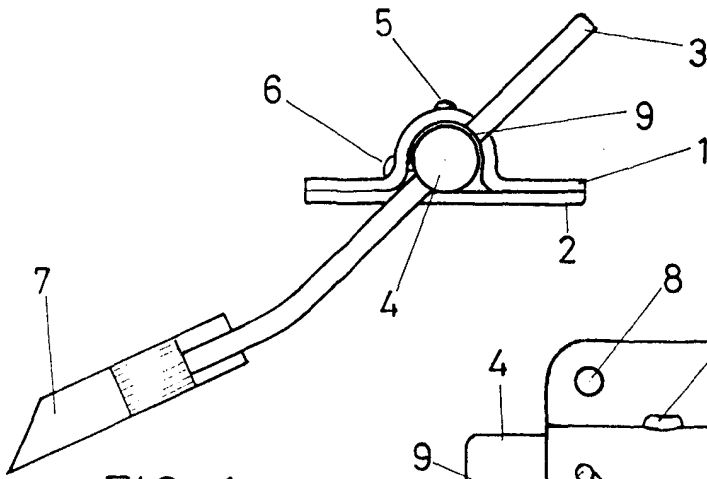


FIG: 1

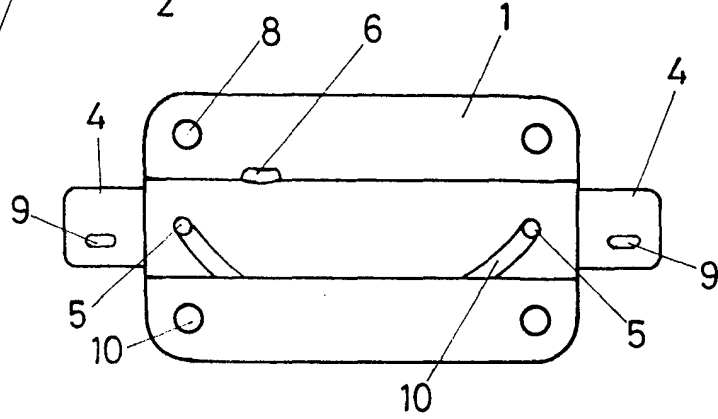


FIG: 2

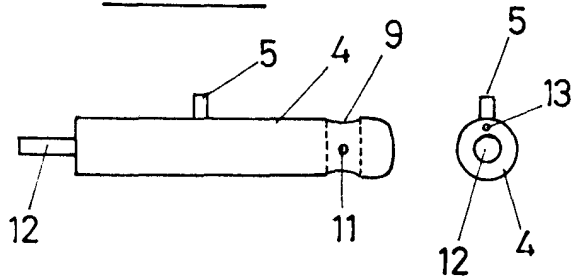


FIG: 3

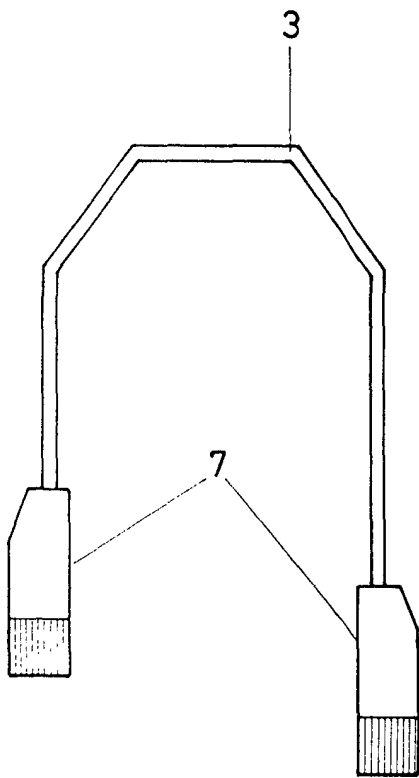


FIG: 4

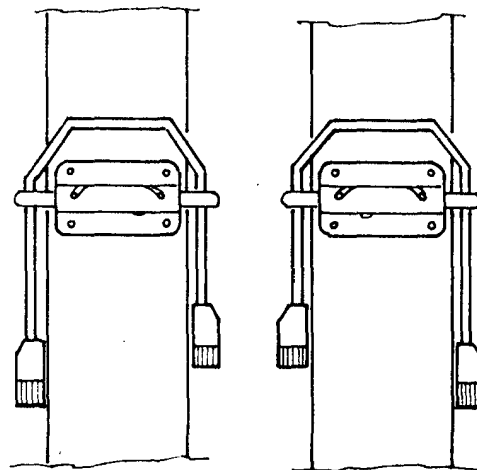


FIG: 5

